



PERÚ

Ministerio
de la Producción

| OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION

PETI (Plan Estratégico de Tecnología de la Información)

“La elaboración del Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI) quedó derogado con la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, siendo reemplazo por el Plan de Gobierno Digital (PGD), el cual se encuentra aprobado mediante Resolución Ministerial N° 164-2020-PRODUCE”